

RIO GALLEGOS, **12 JUN. 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 60.006/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por los Dres. Juan Bautista BELARDI y Silvana ESPINOSA mediante la cual solicitan autorización para el dictado del Seminario de Posgrado "Impacto Ambiental y paisajes cambiantes a lo largo de la evolución humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico", durante el 2do. cuatrimestre del corriente año;

QUE por Resolución Nº 067 de fecha 3 de Junio de 2005, emitida por el Consejo Superior de la U.N.P.A. se otorgó carácter de Curso de Posgrado al Proyecto mencionado precedentemente;

QUE los objetivos generales de la propuesta son generar una perspectiva crítica y estimular la discusión sobre la evolución de las poblaciones humanas como componentes de ecosistemas, enfatizar, desde un marco teórico ecológico evolutivo, la importancia de lograr una perspectiva espacial y temporal amplia para comprender la dinámica de distintos procesos de impacto ambiental, brindar información generada por la arqueología y la paleoecología para el estudio del impacto ambiental y del cambio de paisaje asociado, aportar conocimiento acerca del pasado en cuanto a la relación entre poblaciones homínidas, humanas y el ambiente que permitan discutir aspectos de los impactos ambientales que suceden actualmente y desmitificar las visiones de los "ambientes prístinos" y de los "cazadores ecológicos";

QUE la metodología de trabajo consistirá de clases teóricas y prácticas, estas últimas orientadas a la discusión de la bibliografía y a la realización de presentaciones orales por parte de los alumnos sobre las distintas problemáticas abordadas;

QUE el Curso de Posgrado "Impacto Ambiental y paisajes cambiantes a lo largo de la evolución humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico" está destinado a Ingenieros en Recursos Naturales, Biólogos, Zoólogos, Botánicos, Ecólogos, Arqueólogos, Antropólogos, Historiadores, Geógrafos y a todos aquellos interesados en la evolución humana y la interacción del hombre con el ambiente a lo largo del tiempo;

QUE obra Despacho Nº 096/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar el dictado del Curso de Posgrado "Impacto Ambiental y paisajes cambiantes a lo largo de la evolución humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico", a cargo de los Dres. Juan Bautista BELARDI y Silvana ESPINOSA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la apertura del Curso de Posgrado "Impacto Ambiental y paisajes cambiantes a lo largo de la evolución humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico", a cargo de los Dres. Juan Bautista BELARDI y Silvana ESPINOSA;

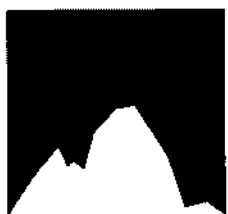
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la apertura del Curso de Posgrado "Impacto Ambiental y paisajes

///





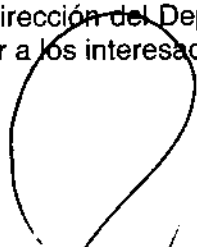
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

cambiantes a lo largo de la evolución humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico”, a cargo de los Dres. Juan Bautista BELARDI y Silvana ESPINOSA, a dictarse en el 2do. cuatrimestre del año 2006.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido. ~~ACOMPAÑARSE~~


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

240